Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2025

Señores
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**
Atn. Dra. Marilyn Jiménez Chaves
Directora Oficina de Planeación
La ciudad

**Referencia:** Contrato de Consultoría No. DEF-856 de 2025, cuyo objeto es adelantar, desde la óptica de la garantía de derechos, una evaluación institucional, de operación y de resultados del servicio de Defensoría Pública implementado por la Dirección Nacional de Defensoría Pública. Contrato entre la Defensoría del Pueblo y la Unión Temporal UT ECONOMETRÍA -SEI [CM-2-2025]

Estimada doctora Jiménez

Dando alcance a la solicitud de ampliación del plazo del contrato, remitida por correo electrónico el pasado 24 de noviembre de 2025, y la cual se encuentra en los correspondientes trámites contractuales y haciendo referencia a la entrega del Producto 3- Informe de trabajo de campo y primera entrega de documentación bases de datos de la evaluación, nos permitimos solicitar que este producto se pueda partir en dos entregas. La primera correspondería al 85% del Producto 3, y la segunda al 15% restante.

Esta solicitud se deriva de algunas situaciones que se han venido presentando en el desarrollo del trabajo de campo, tanto en la aplicación de las encuestas, como en los ejercicios cualitativos. Vale la pena señalar que se han implementado medidas de mitigación, las cuales han quedado documentadas en los informes semanales que se incluyen en el anexo 1. Sin embargo, a pesar de ello no ha sido posible avanzar con el ritmo que se tenía previsto, y estas contingencias impiden que se puedan completar para el 9 de diciembre, fecha prevista para la entrega del producto 3, de acuerdo con la solicitud de ampliación del contrato mencionada antes.

A. CONTENIDO DE LAS DOS ENTREGAS

El producto 3 – Informe final de trabajo de campo está definido desde el anexo técnico que hace parte del contrato como un documento que contiene dos grandes componentes:

1. Informe final de trabajo de campo y resultados del análisis de información secundaria.
2. Primera entrega de las bases de datos de la evaluación

De acuerdo con estos componentes, y cada uno de los puntos solicitados en el anexo técnico, a continuación describimos el avance que tendría la primera entrega del Producto 3:

- Una introducción en la cual se presente una breve descripción del operativo de campo realizado, los instrumentos de recolección aplicados, las unidades de observación y la población objetivo. (100%)

- El informe de los resultados del levantamiento de información primaria, incluyendo los rendimientos por día teniendo en cuenta el tipo de instrumento, actores y/o población a la que se le aplicaron los instrumentos y la(s) zona(s) geográfica(s) y fechas, y una comparación entre cobertura esperada y cobertura alcanzada. Este informe de resultados se divide en encuestas y ejercicios cualitativos.

    a. Levantamiento de encuestas
        i. Descripción de la etapa de selección y capacitación del personal de campo (100%)
        ii. Proceso de gestión para búsqueda de la población objetivo (85%)
        iii. Resultados del levantamiento de las encuestas, incluyendo rendimientos/día por tipo de actor, zona y fecha y cobertura alcanzada vs esperada
            1. Usuarios (85%)
            2. Defensores públicos (85%)
    b. Trabajo de campo cualitativo
        i. Descripción de la etapa de selección y capacitación del personal de campo (100%)
        ii. Proceso de gestión para búsqueda de la población objetivo (90%)

iii. Resultados de la aplicación de los ejercicios cualitativos (90%)

- Cálculo del factor de expansión básico e inclusión en la tabla de datos resultante. Se deben entregar los notebooks (R Markdown o Jupyter Notebook) que permitan obtener el factor de expansión básico, así como las rutinas utilizadas para validar la coherencia interna. Se debe realizar la revisión de las agregaciones del factor de expansión y su consistencia con el marco poblacional. Se entregará en cálculo de manera teórica. (80%)

- Presentación de los factores de pérdida de muestra, los reemplazos y el total de encuestas efectivas de acuerdo con el contrato. (80%)

- Entrega de modelo de propensión de respuesta y evaluación del mismo para llevar a cabo el ajuste del modelamiento de la no respuesta y control de sesgos. Lo anterior aplica tanto para levantamientos censales o basados en muestras probabilísticas. (80%)

- Estimación y análisis de los parámetros de calidad de las muestras cuantitativas seleccionadas, incluyendo tasa de reemplazos, cobertura alcanzada, errores de muestreo, coeficientes de variación estimados y no respuesta para los niveles de desagregación esperados en la evaluación. (80%)

- El reporte sobre todo el desarrollo del operativo de campo y del levantamiento de la información primaria debe contener los problemas técnicos, problemas operativos y problemas logísticos, con las respectivas acciones correctivas implementadas. Esta información debe presentarse en esquemas que permitan identificar claramente cada problema y la acción correctiva correspondiente.

  a. Para las encuestas (85%)
  b. Para los ejercicios cualitativo (90%)

- Presentación de la implementación en campo de los algoritmos de selección, asegurando la coherencia con el diseño muestral definido en el producto 1. Se exige la entrega de scripts, rutinas o programas utilizados para la selección de la muestra, incluyendo las semillas y números aleatorios empleados, con el fin de garantizar trazabilidad y reproducibilidad. (80%)

- Análisis de información secundaria, con resultados obtenidos a partir de su procesamiento y análisis.

  a. Información cuantitativa (90%)

b. Información documental (80%)

- Especificación de los códigos y subcódigos utilizados para la sistematización de la información cualitativa, con su respectiva relación con las preguntas orientadoras de la evaluación y el enfoque teórico-conceptual adoptado. (100%)

- Reporte del avance en la transcripción y sistematización de información cualitativa, especificando cuántos instrumentos han sido transcritos y cuántos de estos ya se encuentran codificados en el software correspondiente. (85%)

2. Primera entrega de las bases de datos de la evaluación

El Consultor deberá realizar una primera entrega de las bases de datos de la información cuantitativa y cualitativa con las siguientes características:

a. Para la información cualitativa:

- Entregar la relación detallada de ubicación, identificación y datos de contacto de las personas a quienes se les aplicó algún instrumento de recolección de información. (80%)

- Para el caso de fuentes primarias (es decir transcripciones de entrevistas, instrumentos de recolección grupal, entre otros que contemple la evaluación), deberá presentarse un avance de la codificación de la información recolectada. (90%)

- Se deberán suministrar los consentimientos y/o asentimientos informados y/o firma a ruego y/o la grabación de los consentimientos y/o asentimientos informados y/o firma a ruego de los actores a quienes se aplicaron cada uno de los instrumentos de recolección de información. Estos deberán indicar el nombre completo del actor a quien se le aplicó algún instrumento, tipo y número de identificación, autorización del uso de la información suministrada al Consultor únicamente para los fines de la evaluación, así como datos de contacto. (90%)

- Lecciones aprendidas sobre la recolección de información cualitativa y cuantitativa de forma presencial y no presencial, teniendo en cuenta los diferentes instrumentos y las características de las poblaciones. (80%)

b. Para la información cuantitativa primaria:

- Entregar la relación detallada de ubicación, identificación y datos de contacto de los sujetos a quienes se les aplicó la encuesta. (85%)

•Cálculo del factor de expansión básico e inclusión en la tabla de datos resultante. Se deben entregar los notebooks (R Markdown o Jupyter Notebook) que permitan obtener el factor de expansión básico, así como las rutinas utilizadas para validar la coherencia interna. Se debe realizar la revisión de las agregaciones del factor de expansión y su consistencia con el marco poblacional. (50%)

La segunda entrega del Producto 3 completaría cada una de las secciones anteriores de manera que todos ellos quedarán al 100%

B. SITUACIONES QUE DIFICULTAN LA ENTREGA COMPLETA DEL PRODUCTO 3

A continuación, se describen algunos de los problemas que se han venido presentando que han dificultado que el desarrollo del trabajo de campo haya avanzado como se tenía previsto y que no permiten que el trabajo de campo este completo para el 9 de diciembre

- De acuerdo con los resultados de la piloto se sabía que se requería de un número importante de registros de usuarios para lograr una encuesta efectiva, lo cual ha venido sucediendo. Es así como para lograr una encuesta efectiva, hasta la fecha, se han requerido en promedio 13 registros. En el anexo 1 se incluyen los informes semanales, donde se evidencia el número registros que se han gestionado y el número de encuestas efectivas que se han logrado. Es así como por ejemplo en la primera semana de trabajo de campo se gestionaron 3.170 registros y se lograron 234 encuestas, es decir se requiere gestionar 13 registros para lograr una encuesta, lo cual significa una efectividad de 7,38%. Vale la pena mencionar que una cuarta parte de los registros no tienen dato de contacto en la base y tampoco se pudo conseguir con el defensor y un 37% aunque tenía dato no fue posible contactarlo.

- Adicionalmente se ha venido presentando una situación no prevista y es que varios de los usuarios que se localizan y que son residentes del municipio, no se encuentran en ese momento en el municipio y en varios casos no tienen previsto regresar en las próximas semanas, varias de estas personas mostraron interés en responder la encuesta, pero dado que no están en el municipio no se les pudo aplicar. Este, por ejemplo, es el caso del municipio de San Martín – Cesar, donde se tenían solo 5 registros y se localizaron 3

usuarios, uno de ellos vive en otro municipio y los otros dos, aunque viven en el municipio, no se encontraban allá en el momento de la visita al municipio. Fueron localizados telefónicamente pero no se tiene grabación de las llamadas.

- Un apoyo fundamental para contactar a los usuarios es el de los defensores públicos y de los PAG, pues como ya se mencionó cerca de una cuarta parte de los usuarios no tienen dato de contacto en la base recibida. Sin embargo, en algunas regionales los defensores y PAG no han entregado esta información por considerarla confidencial, lo cual demora la localización de los usuarios en algunos casos, pero en la mayoría la hace imposible. Por lo anterior, se pierden estos registros, impidiendo hacer encuestas y poniendo en riesgo que se pierda el municipio seleccionado. Ya se informó al CTS de la situación, y la supervisora del contrato se comunicó con la Defensora regional de la necesidad de apoyo por parte de los defensores y PAG para conseguir los datos de contacto de los usuarios y poder avanzar con la aplicación de las encuestas.

- Algunos municipios de la muestra presentan situaciones complejas de orden público y los mismos defensores han recomendado no ir a realizar las encuestas presencialmente, pues se pondría en riesgo a los encuestadores, a los usuarios y a los defensores públicos, actores a quienes se les aplica la encuesta. En el anexo 2 se incluyen las comunicaciones que se tuvieron con la alcaldía de dos de los municipios de la muestra.

- En relación con los ejercicios cualitativos, se han tenido algunos problemas para conseguir entrevistas con algunos actores, por temas de sus agendas o porque consideran que no tienen relación con el servicio de defensoría pública, como es el caso de los personeros. En el anexo 1, en el segundo informe semanal, se reporta la dificultad que se tuvo para la encuesta del personero de Quibdó quien no atendió la invitación por falta de tiempo en su agenda y con la personera de Valledupar, quien acepto la entrevista y en el momento de la aplicación indicó que la personería municipal es una institución que pertenece al Ministerio Público al igual que la Defensoría Pública, pero tienen funciones diferentes y dentro de las mismas se relacionan poco y nada con el servicio de Defensoría. Por esta razón la señora personera manifestó no atender la entrevista.

- También se ha tenido problema para concretar citas con entidades, como por ejemplo la Corte Suprema, la Fiscalía, el Consejo Superior de la Judicatura y la Procuraduría General de la Nación, donde no se tiene un nombre específico para realizar la entrevista, sino los cargos. En estos casos, en las entidades han solicitado cartas personalizadas de la Defensoría, y un tiempo para realizar el trámite, lo cual ha demorado el agendamiento de los ejercicios. En el anexo 3 se adjunta la relación de la gestión cualitativa.

C. Solicitud de dividir el Producto 3 en dos entregas

Teniendo en cuenta los anterior, la UT Econometría – SEI solicita que el Producto 3 se divida en dos entregas

a) Primera entrega del Producto 3- Informe de trabajo de campo, con un 85% de su contenido, para el 26 de diciembre de 2025, conforme se surten trámites modificatorios al contrato que permita hacer entrega parcial.

b) Segunda entrega del Producto 3- Informe de trabajo de campo, con el 15% adicional de forma que se complete el 100% de sus dos componentes, y la fecha de entrega sería el 19 de enero de 2026.

Agradecemos su consideración,



CAROLINA MURGUEITIO
Representante Legal
UNION TEMPORAL ECONOMETRIA SEI [CM 2 2025]

Este documento contiene los siguientes anexos:

Anexo 1: Informes semanales de avance del trabajo de campo (archivo.zip)
Anexo 2: Situaciones de orden público documento Word y un PDF
Anexo 3: Gestión cualitativa -archivo Excel